Año 1546

à la mar entendido en negocios, Religioso exemplarissimo, y q̃ como testigo de vista daria cuenta, assi de la necessidad de ministros, como del gran fruto que hazian los que acà estauan. Todos tres llegarõ a Chiapa, y contauan las marauillas que nuestro Señor obraua por los Religiosos en tierra de Guerra, y sin esperar a que las repitiessen el Padre fray Christoual Pardaue, de su libre voluntad se ofrecio a yr à Cobá, y pidio con mucha instancia licencia para hazer aquella jornada, en que entendia seruir mucho à nuestro Señor. Diosela el Perlado, y con este Padre, que fue de nueuo, se suplio el vacio del Padre F. Luys Cancer, y quedò suficientemente proueydo aquel partido, para la mucha falta que entonces tenian de Religiosos. Tenianla tambien muy grande de ornamentos los Padres de Chiapa, y assi recibieron con mucho gusto dos casullas de seda que el Padre Vicario lleuò, porque hasta entonces no tenian sino vna sola de tafetan, que se escapò del naufragio de Cãpeche. El Padre fray Tomas Casillas embiò a llamar todos los Religiosos de la comarca, y juntos se alegraron mucho de verle cõ salud, y aunque à algunos les faltaua, pareciales que con la de su Perlado viuian y estauan buenos. Tuuose en esta junta, como su vltimo fin, vna consulta de las cosas mas graues que entonces se podian ofrecer, como eran embiar al Padre fray Luys Cancer a España, y darle orden de lo que auia de hazer. Tomarle tambien de assiento los Padres para tratar del prouecho de los Proximos, conseruandose en la guarda de sus cõstituciones, y en el seruicio de nuestro Señor, porque sin esto segundo, por mucho que tuuiessen de lo primero no les aprouecharia nada para su saluacion.

CAPITVLO XV.

1 *Modo de proceder del Oydor que tassaua la tierra de Chiapa.*

2 *El señor Obispo se sale de Ciudad Real, y en Cinacantlan trata con los Padres de su dotrina y lo que sobre ella passaua en todas las Indias.*

3 *El Canonigo Iuan de Perera se retrata de la dotrina que auia seguido antes de la venida de los Padres.*

4 *El señor Obispo haze donaciõ à los Padres de ciertas Iglesias, y de sus alhajas, y partese à Chiapa.*

5 *Refutasse la falsa opinion del vulgo, que los vezinos de Ciudad Real apedrearon al señor Obispo.*

1 Tomado el estado de las cosas que se trataron en la junta, se boluierõ los Religiosos à sus puestos, y el Padre Vicario caminò cõ los de Cinacantlan à su pueblo, para yr desde alli à ciudad Real a verse con el señor Obispo, y con el Oydor que vino à tasar la tierra. El qual por tener los Españoles mas sugetos nunca se quiso apartar dellos, agrauio que en parte se hizo à su fidelidad, ni salio à visitar la tierra. Desde su casa llamaua los Caziqs de los pueblos, los Alcaldes, y los Principales, informauase dellos, del tratamiento que los Encomenderos les hazian, miraua las tasas de los tributos, informauase de su excesso, hazia algunas informaciones, y cõ vna suspension muy grande tenia toda la tierra en silencio, porque como Oydor todo lo oya con mucha grauedad, recebia los memoriales con mucha cortesia, sin preguntar por entonces mas de lo que le deziã, ni replicar à razon que se le hiziesse, y guardãdo este estilo con el Padre fray Tomas Casillas, que estaua hecho a ser obedecido, y que todo lo que mandaua se pusiesse luego en execucion, no salio cõ gusto de algunas visitas que le hizo, porque coligio que en ciertos rigores q̃ acõsejaua se haria bien poco.

2 Teniaya à este tiẽpo el señor Obispo aderecado lo q̃ era menester para su jornada de Mexico, y por lo que el Oydor le auiadicho, q̃ no haria nada asta q̃ se fuesse, sedio mas priesa de la q̃ entẽdia. Salio de Ciudad Real la primera semana de Quaresma deste año de mil y quinientos y quarẽta y seys, auiendo poco menos de vn año q̃ entrò en su obispado, y como ya estaua en paz cõ los de su ciudad, no faltaron muestras de sentimiento por su ausencia, y el dia que salio le acompañaron los mas nobles, andãdo apie como el Obispo, hasta cerca de Cinacantlã. Alli descansò con los Padres algunos dias, y de nueuo boluio a tomar la resolucio que auia tratado la Pascua de Nauidad con el Padre fray Tomas de la Torre. Tomose alli tãbiẽ de nueuo la vltima resolucio de lo q̃ el Obispo auia de proponer y defender, y con todas sus fuerças procurar q̃ se pusiesse en execucion, en la jũta de Mexico, acicalãdo las razones q̃ todos tenian para la Dotrina que enseñauan, que como era opuesta à todo el torrente y comun de las Indias, tenian por contrarios à seglares, Clerigos, y Religiosos, y algunos Obispos. Entro el señor D. Fr. Bartolome de las Casas, y cõ el los Religiosos que traya para su Prouincia de Chiapa cõdenãdolos à todos, cõfessores y penitentes, y abominando publicamente los pecados de los vnos, y la ceguera de los otros. Escandalizòse este nueuo mundo, y aũque à algunos les parecio bien la dotrina, fueron pocos los que la siguieron. Los que restauan que eran los mas, culpauan los Padres de indiscretos, diziendo: Que sin porq̃ ni para que alborotauan la tierra, y como nueuos en ella, sin saber ni entender su estilo, leuantauan nueuas opiniones, oponiendose à los Obispos, Religiosos, Maestros, Letrados y hombres santos y doctos de todas las Indias, atribuyendo esto à soberuia, y à estimarse el Obispo y Padres de Chiapa en mas, y tenerse por mas acertados de quãtos acà auia. Y no solo dezian esto los seglares; sino los Eclesiasticos, y Religiosos, y muchos dellos escriuieron al Padre fray Tomas Casillas, y al Padre fray Tomas de la Torre, todas estas cosas sin responder a las razones que se les dauan de tan sana dotrina. Al señor Obispo le escriuieron Obispos y Religiosos letrados, el Virrey de la Nueua España, y el Visitador don Frãcisco Tello de Sandoual, con mucha aspereza, notandole de duro y terco, porfiado è imprudente en aferrarse tanto con su parecer, que era vnico y solo, y negar los Sacramentos a los Christianos, condenando en este hecho todo lo que los otros Obispos, y hombres doctos hazian. Y vno de los principales de Mexico le escriuio, que no lo acertaua la Audiencia de los Confines, en no hazer de hecho con el, pues assi se auia en los negocios; queriendo por vẽtura dezir, que la Audiencia le deuia prender, ò echar de la tierra. Aũq̃ como el señor Obispo, y los Padres estauan fundados en buena y sana dotrina, y tenian muy en la memoria la de los Padres Maestros de san Esteuan de Salamãca, y como por otra parte vian por sus ojos los pecados que abominauan, no bastò todo esto, ni bastàra mucho mas a torcerlos vn pũto de su parecer, y a procurar de traer à el, como mejor, mas sano, y mas seguro en conciencia, a todos quantos pudiessen.

3 Vno de los assi conuertidos fue el Canonigo Iuan de Perera, de quien se ha hecho mencion, y merecela con mucha alabança, no solo por las virtudes de su persona, sino por los trabajos y descomodidades que padecio por la defensa de los Padres, y seguir la dotrina de su Perlado. Pareciole al señor Obispo llenarle consigo a la junta de Mexico, y pareciole tambien a el antes de partirse hazer vna diligencia muy necessaria à la seguridad de su conciencia, y al desengaño de los vezinos de Ciudad Real, y fue retratarse de la opinion comun que al principio auia seguido. Y temiendose de si, que ò por miedo, ò por verguença no haria esto cõ todas las circunstancias que conueniã, se fue a Cinacantlan, y alli tratò su pensamiento con el Padre fray Tomas de la Torre, y le pidio le diesse por escrito lo que auia de dezir, de suerte que el quedasse seguro en cõciencia de auer desengañado al pueblo. Hizolo assi el Padre fray Tomas, y diole hasta vna plana de papel escrita de su letra. Boluiose el Canonigo con su escrito a Ciudad Real, y aplazò sermõ para el tercer Domingo de Quaresma, que los otros dos Domingos, y otros dos sermones entre semana, auialos predicado el Padre fray Tomas de la Torre, porque el Padre Vicario lo mandò assi a peticion del Oydor. Era el Euangelio sobre que el Canonigo fundò el sermon, de aquel famoso milagro que Christo nuestro Señor obrò lançando al demonio del cuerpo de vn hombre, que le hazia ciego, mudo, y sordo. Aplicole muy bien a lo q̃ passaua en aquella ciudad, por el interes de los esclauos, y otras temporalidades; y vino a concluyr con mil alabanças del Perlado, y de su santa dotrina, y como no se podia saluar el que no la siguiesse, y que por auer el tenido en vn tiempo la cõtraria estaua muy apessarado y doloroso, y sacando el papel del seno le leyò. Escusauasse de no estar aduertido de la dotrina del Obispo, y de no saber las fuertes razones, y fundamẽtos en que estriuaua, y declarò por no absueltos a los que absoluio con la contraria, porque era necessario restituir lo mal lleuado, y dar libertad a los esclauos, &c. Y enterneciose diziendo esto, de suerte, q̃ causò grã turbaciõ en los Españoles de Ciudad Real, y muchos comẽçarõ à temer à Dios, y a amar menos q̃ soliã las temporalidades.

Retratacion del Canonigo Perera.

4 El Canonigo se partiò luego a Cinacantlan, donde le esperaua el señor Obispo para començar la jornada de Mexico, y antes de partirse Obispo y Canonigo hizieron à la Orden donacion de las Iglesias de Chiapa, con la del Ingenio, y Cinacantlan, y dello hizierõ escritura en forma por ante Notario. Dexò tãbien alli en Cinacãtlan el señor Obispo toda su libreria y alhajas de casa, y entre ellas dos reloxes grandes con que los Padres se holgaron mucho, y de todo dixo que se podian seruir por via de emprestito, hasta que el boluiesse, y sino boluiesse, que lleuaua muy firmes proposito de lo hazer assi, hizo donaciõ a los Padres de

Año 1546

de todo lo que alli dexaua, desde el dia que entrasse en la mar. Con esto se despidio cõ muchas lagrimas de los Padres de Cinacãtlan, y fue à derramar otras à Chiapa, porq̃ de alli auia de sacar à su antiguo compañero el Padre fray Rodrigo de Ladrada à quiẽ sus muchos años no escusaron de seguirle.

He dicho con toda puntualidad todo lo que al señor Obispo don fray Bartolome de las Casas le sucedio en Ciudad Real, desde el dia que entrò en ella, hasta la hora q̃ salio: segun y mejor que lo pude aueriguar, assi de los processos de la Audiencia de Guatemala, como de los libros de Cabildo de la misma Ciudad Real, y de los memoriales escritos de aquel tiempo por el Padre fray Tomas de la Torre, que à todo se hallò presente, y de otros Religiosos q̃ no fueron muchos dias despues. Y aunque parece que era justo dissimular con algo escriuiendo historia Christiana, y no dezir vna cosa que suena tan mal, como Christianos, Caualleros, Nobles, nacidos y criados en España, como eran los vezinos y fundadores de Ciudad Real, tuuieron pesadumbres, y tan graues disgustos con su Obispo, y Obispo tan Religioso y tan santo como el señor dõ fray Bartolome de las Casas: no quise quitar la menor cosa que entre ellos passò, porque no se me dixesse, que entre lo que se calaua y quedaua en el tintero, era vna cosa muy publicada en todas las Indias, no ignorada en España, ni repetida pocas vezes de hombres graues y no graues, y cõ todo esso no mas cierta, que lo que tiene mas incertidumbre en el mundo. Que es dezir, que los vezinos de Ciudad Real en las furias de sus coleras y pesadumbres con el señor Don fray Bartolome de las Casas, arremetieron à la posada donde estaua, le sacaron della cõ violencia, y apedreandole, le echaron fuera de la ciudad, no menos maltratado que san Pablo, y san Bernabe, quando los de la ciudad de Listras vsaron con ellos el mismo modo. Reuiuio el señor Obispo, dize la fabula, y como pudo se subio al cerro de San Christoual, que està sobre la ciudad, y la predomina toda, y desde alli la echò la maldicion, como santo Toribio à la ciudad de Palencia, quando siẽdo toda de Hereges Priscilianistas, no le quisieron oyr la verdad Catolica q̃ les predicaua por ordẽ de S. Leon Papa, año de 445. Desta maldicion dizen q̃ prouienen las desgracias tã grãdes que los vezinos han tenido, assi en pleytos y vandos, como en perdidas de hazienda, esterilidad de los campos, è yr siempre la ciudad à menos, y otra qualquier desgracia, que aũ en particular les suceda, luego se atribuye à aquella culpa de apedrear al Obispo, y à oyr Dios sus plegarias en la maldicion que echò à la ciudad.

Quan incierto sea esto, y calumnia manifiesta de los enemigos de la Christiandad, nobleza ilustre que siempre tuuieron los de Ciudad Real, claramente se echarà de ver, en diziendo el fundamento que tuuo esta opinion. Que no fue otro, que querer juntar en la culpa dos ciudades destas partes, que son la de Leon de Nicaragua, y la Real de Chiapa, viendo que se parecẽ en la pena de trabajos y diminucion. Y ya que no pudieron dezir, que en Ciudad Real auian muerto su Obispo, como en Leon de Nicaragua, dixeron que le auian apedreado, y el echadoles la maldicion; lo qual nunca fue assi. Porque el señor Obispo no salio de Ciudad Real mas de tres vezes. La vna quando fue al pueblo de Chiapa. La segunda, quando fue à verse con el Presidente y Oydores de Gracias à Dios. Y la tercera, quando fue à Mexico. Quando salio para Chiapa, es sin duda que no sucedio el desman, y que el señor Obispo se boluio luego à la ciudad. Quando fue à Gracias à Dios, es verdad que estaua en la fuerça de las pesadumbres con los ciudadanos: assi por auerles negado la comunion la Pascua antes, como por la prision del Dean. Pero muy de su libre voluntad hizo la jornada, y con mucho espacio se salio de la ciudad, y aunq̃ no le acompañò ningun vezino, ninguno tampoco le echò violentamente, ni hizo ademan de pesarle que estuuiesse en su compañia. Demas desto, el señor Obispo dio en la Audiencia vn tan largo memorial de cargos, como arriba queda puesto (que de proposito para esta prueua le trasladè alli sin que le falte palabra) contra los vezinos de la ciudad. Y quiẽ se quexa de las cosas que en el acrimina, hasta que Orduña tiene vna India libre por esclaua, y que le castiguen como plagiario, por auerle escrito ciertas letras en el braço, &c. Mejor se quexarà que le echaron de su ciudad, è Iglesia, y le sacaron della con tanta violẽcia como à fuerça de piedras. Y si los de Ciudad Real huuierã cometido este delito tã atroz, è inorme, q̃ solo el oyrle refutar, sin auer sucedido, causa horror y espãto, no estuuiera el Presidẽte tã rezio en dar Iuez q̃ viniera à Ciudad Real, ni por ello tuuiera el Obispo tãtas pesadũbres como arriba se dixo: q̃ en casos de menos importãcia apenas se dàla primera peticiõ, ò q̃ella quando se otorga Pisquisidor, y quando este llega, nunca para hazer la informacion hechã al agrauiado de la Ciudad, y el Licẽciado Iuan Rogel, como se ha visto, no quiso hazer cosa, hasta que el Obispo saliesse de la Ciudad, nireciuio memorial suyo, porque no se dixese, q̃ por el se gouernaua. Los papeles desta vista, aun oyduran en el archiuo Real de Guatemala, y en todos ellos no ay memoria de tal delito. Sobre el de la ciudad de Leon de Nicaragua, ay grandes processos escritos, que yo vi en poder del Secretario Garcia de Escouar, y muchas cedulas Reales en el protocolo del Fiscal de la Audiẽcia de Guatemala. Demos caso que los de Ciudad Real fuessen tan diligentes, que consumiessen los processos desta causa, las cedulas Reales despachadas sobre ella, no las podrian romper. Pues como no ay tal cedula entre tantas como alli se hallan aun de casos muy menores? que vno tan graue no era para callar ni disimular.

De mas desto: Si el señor Obispo echò la maldiciõ, que se finge, sobre la ciudad, ser ia para no verla, ni boluer jamas à entrar en ella, como en tierra y Ciudad maldita por su Perlado, que se da à entender que la confirmaria Dios. Pero el señor Obispo, si echò esta maldiciõ quando fue à Gracias à Dios, boluio à entrar en la Ciudad, como se ha visto, y aũ contra el parecer y consejo de los Padres de Cinacantlan, q̃ le escriuian q̃ si yua à la Ciudad se ponia en manifiesto peligro de la vida, por la conjuracion que estaua hecha contra el, y por las armas que tenian apercibidas, y cõtra la voluntad y gusto de los de Copanabastla, que prudencialmente, por aquella relacion temian lo mismo. Luego decreer es, q̃ en toda su vida hechò maldiciõ el señor Obispo à su Ciudad, antes mil bendiciones en medio de los disgustos que le dauan como verdadero dicipulo de Christo nuestro Señor, que manda amar à los que nos aborrecen, y assi como à tierra bendita por sus oraciones se entraua de tan buena gana à morir en ella.

De que tampoco los vezinos de Ciudad Real le apedrearõ quando salio la tercera vez para Mexico, es cierto. Porque aquello era indicio de odio y aborrecimiento, y en tores ya estauan con el en paz, y en toda amistad, y le visitauã, regalauan, y festejauã cõ juegos de cañas, como se ha visto, y à las ordenes que hizo de Nauidad, en que ordenò à fray Diego Calderõ, assistio toda la Ciudad con tantas galas y vizarria, que cada vno tuuo aquel por dia de su boda, y el señor Obispo les hizo vn gran conuite, no gastando en el mas, que los presentes que le auian embiado, y en señal deste amor y paz, à peticion de los Ciudadanos dio el oficio de Prouissor en su ausencia al Padre fray Hernando de Arbolancha Religioso de nuestra Señora de la Merced. Yà los ocho de Enero deste año de mil y quinientos y quarenta y seys, ya que no pudo dar joyas y preseas à todos los de la Ciudad, di o mucha cãtidad de ornamentos à su Iglesia, de que tenia gran necesidad, y por tener la el tambien para su jornada, se ofrecio la Iglesia de pagarle la mitad: lo qual jamas cobrò, con ser el precio muy moderado, como parece por el libro del Cabildo de la Iglesia. Quantimas, que si como queda prouado no apedrearon al Obispo quãdo yua à Gracias a Dios por el Oydor, que tasasse la tierra y la pusiesse en justicia: como se puede creer, que cometerian vn delito tan graue, estando presente el mismo Oydor? tã lejos estuuieron desto aquellos nobles Españoles, que antes mostraron sentimiẽto por la ausencia de su Obispo, y le siruieron con matalotage para el camino, y el tiẽpo que se detuuo en Cinacantlan le visitauan muy amenudo, y à las Ordenes que alli hizo la segunda semana de Quaresma, fue casi toda la Ciudad, y Pedro de Estrada les hizo grãdes vanquetes.

Los vezinos de Ciudad Real no echarõ al Obispo.

En estas Temporas se ordenò de Missa fray Alonso de Portillo, que de aqui à delante llamaremos fray Alonso de Norena, apellido de su linage, que el otro era de la patria, vn lugar del Conde de Venauente junto à Valladolid, famoso, por la primera prision que en el hizo el Rey don Iuan el segundo de su gran priuado don Aluaro de Luna Codestable de Castilla. Fue este Padre vno de los señalados, no solo desta Prouincia, sino de toda la Religion, y à si todas las vezes, q̃ tuuiere algũ sucesso digno de aduertirse; como la salud q̃ cobrò casi por milagro, y a hora su Sacerdocio, y como luego deprẽdio cõ mucha perfecion la lengua de Cinacantlan; no lo dexarè de dezir.

CAPITVLO. XVI.

1 *Origen de los vandos, entre los vezinos de Ciudad Real.*
2 *Razon del poco aumento de la Ciudad Real de Chiapa.*
3 *Escusanse los vezinos de los disgustos con el Obispo.*